Año 3.° —Núm. 521. PAZ DE AYACUCHO. Viernes 5 de Febrero de 1847.

LA ÉPOCA.

SUSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. AVISOS--Los de menos de 10 lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios.. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Libreria Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—PUNO—Sr. D. Manuel Chamorro.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Adolfo Zamudio.

CORREOS.

ENTRAN.		SALEN.	
Del Interior.........	2 y 17.	Para el Interior.....	4 y 20
		á las 6 de la tarde.	
Id. id. de á pie....	10 y 25.	De á pie............	12 y 27
		á las 3 de la tarde.	
De Tacna............	2 y 15.	Para Tacna........	5 y 18
		á medio dia.	
Del Perú	13 y 28.	Para el Perù.......	9 y 24
		á la misma hora.	

Nota. El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.
Sta. Agueda virj.

BOLETIN AMERICANO.

Cuatro palabras sobre el remitido de D. Andres Santa Cruz, inserto en el Tiempo, periódico de Madrid.

Con motivo de haber estado hasta ayer, en que regresé á esta capital, viajando por puntos, donde muy raras veces se encuentran gacetas de España, he visto con algun retardo el remitido de D. Andres Santa Cruz, publicado en el Tiempo, periódico de Madrid, y por esto hoy recien voy á decir acerca de él cuatro palabras. Absolutamente nada, sobre si con razon ó sin ella se tacha de lijero al «Clamor,» por haber asegurado que D. Andres Santa Cruz se ocupaba en Madrid en preparar contra el Perú una espedicion invasora, pues no tengo dato ninguno, que pudiera darme sobre el particular una verdadera luz: voy sí á preguntar á los señores que hubiesen leido el remitido y se dignaren leer este papel, ¿si les parece noble, que D. Andres Santa Cruz, en suelo estraño y por la prensa, vulnere de un modo atroz á sus compatriotas y á su Gobierno, cuando ni los unos ni el otro le han provocado? y si no se necesita ser sobrado ruin, para no callar agravios, por reales y grandes que sean, cuando el divulgarlos pudiera ceder en desdoro del pais en que uno ha nacido y de sus primeros majistrados? Quiero tambien que se sepa, que no son sino meros brotes de un' corazon mezquino las quejas en que aquel prorumpe; pues ningun boliviano, de los que tan sin pudor apellida él mismo enemigo suspicaces é interesados, se ha desviado jamas de la senda que en las variadas alternativas de la suerte, sigue constantemente el hombre honrado: que no solo se le han devuelto á D. Andres Santa Cruz sus bienes, sino que ademas se le han entregado sus productos: que á tales jenerosidades el Gobierno, á quien ultraja, ha añadido la de asignarle seis mil duros por año durante su permanencia en Europa: y por fin, que si dichos bienes han sido alguna vez embargados, lo han sido únicamente porque la conducta sobre la que por decencia guardo ahora silencio, pero que si D. Andres Santa Cruz no se muestra justo en adelante ó no escucha mas que sus enconos, la pondré de manifiesto, como entonces tambien descorrerè el velo á la insultante hipocresia con que aparenta interesarse por personas de quienes ahora se titula amigo, cuando antes ha sido para con ellas....otra cosa.

He ahi lo que la verdad y el patriotismo me han arrancado con no poca repugnancia por mi parte: pues no me gusta escribir contra personas, sean quienes fueren, y esta es la primera vez que lo hago, ¡ojalá sea la última!; mas repito que nada atajará á mi pluma, siempre que D. Andres Santa Cruz vuelva á hablar con injusticia de mi patria ó de su Gobierno.

JOSE MARIA LINARES.

(*Del Restaurador.*)

BOLETIN EXTRANJERO.

Hemos recibido el *Sandwich Islands News* de 23 de Setiembre. No hallamos en él de notable mas que la presentacion del Comodoro Biddle, actualmente en nuestro puerto, al Rei por el ajente de los Estados-Unidos, y el discurso de ese caballero congratulandose con S. M. por haberse restablecido las relaciones diplomáticas entre ambos paises, interrumpidas antes por la eleccion de Mr. Ten Eyck para representar al gobierno americano.

De *Otahiti* se le comunicaba al periódico citado, que la reina Pomaré estaba para volver de Ruiatea y colocarse bajo la proteccion de la Francia; pero en cartas particulares se aseguraba enteramente lo contrario y él estaba inclinado á juzgar improbable la primera noticia. Sabiamos ya aqui la repulsa hecha por Pomaré á los buques que fueron en su demanda.

Pocos tienen idea de la liberalidad y del entusiasmo con que se gasta en edificios públicos en Nueva Orleans, dice el Sun Weekly de 22 de Agosto último: el nuevo Hospital de Caridad con comodidades para 500 pacientes cuesta 150.000 pesos: la casa de moneda 182.000 ps: el Hotèl S. Carlos cuesta, el terreno 100.000 ps., el edificio 500.000 ps., el ajuar 150.000 ps., total 750.000 pesos. El Hotel francès de San Luis importa, terreno, edificio y ajuar 700.000 pesos. El Hotel Varandah 300.000. El Teatro Orleans 280.000. San Carlos 350.000. Los Baños 120.000. La prensa de algodon Orleans 700.000: la Levee 300.000. La refineria de azucar 370.000. La Bolsa 100.000. La Sala municipal 120.000.

Total de lo que importan los edificios públicos de la Nueva Orleans 4.422.000 pesos.

—Segun el mismo diario el té esportado de China para los Estados-Unidos en todo el año 1845 suma 8,922,834 libras, de las cuales 7.250,982 libras té verde.

Desde 1.° de Julio de 1845 hasta 1.° de Julio de 1846 hubieron en Paris 836 bancarrotas. El número de casos juzgados por el Tribunal de Comercio en 1845 fué 50,926.

—Ultimamente se diò en Paris un concierto al aire libre, en que tocaban 1.800 músicos á la vez.

La Patrie, refiere de este modo la disolucion de la *Liga inglesa* sobre la lei de cereales.

El *meeting*, en la gran sala de la municipalidad de Manchester, se componia de quinientas personas, entre los cuales se notaban los consejeros jenerales y los demas miembros principales de la *Liga*, de los diputados de los ayuntamientos, muchos ciudadanos de los Estados Unidos y el honorable Mr. Dufour Dubergier, *maire* de Burdeos y presidente de la sociedad bordalesa para la libertad de los cambios.

Esta formidable ajitacion pacifica se ha aplazado indefinidamente, y es poco probable que los de la *Liga* se vean otra vez en la necesidad de abrir la liza. La *Liga* ha dotado á su pais y al mundo entero de una reforma inesperada, cuyas felices consecuencias son incalculables. Cuanto se puede decir es que Jorje Wilson y Ricardo Cobden, cuerpo y alma de la liga, tendrán una brillante pájina en la historia de la civilizacion.

La *Liga* se habia formado en 1838: se ha separado despues de ocho años de trabajos al otro dia de la victoria. Despues de un discurso de

---

—210—

—Me dijiste que le escuchara y le he escuchado, á no ser que penseis que es cosa mui facil escuchar sin mas ni mas á los muchachos guapos! Y si algun dia sucede una desgracia?

—Es que tú, no solamente debes escucharle, hija mia, sino que es tambien indispensable que le contestes, porque asi conviene à mi plan. Le hablas desde luego, ya sin enfado, despues con induljencia, y mas tarde con amabilidad. Y cuando hayas llegado á esta altura, yo te diré lo que debes de hacer.

—Pero eso pudiera conducirnos mas lejos, entendeis? Yo quisiera que vos estuvieseis delante.

—Tranquilizate Scozzone, yo apareceré en el momento crítico. Ahora vete, querida mia, y déjame trabajar.

Saliò Catalina en efecto saltando, y celebrando el chasco que iba Cellini à dar á Pagolo, á pesar de que ni una palabra adivinaba de lo que debia suceder.

Mientras Benvenuto, cuando se hallò solo, no se puso á trabajar como habia dicho, sino que corriò precipitadamente à la ventana que daba oblicuamente al jardin del pequeño Nesle, y permanecia alli en contemplacion, cuando un fuerte golpe que dieron en la puerta, lo sacó de su éstasis.

—Cien rayos! esclamó furioso, quien será ahora? no podian dejarme en paz, con mil diablos!

—Dispensad, maestro mio, esclamó la voz de Ascanio, si estais ocupado me retiraré.

—Ah! eres tú mi Ascanio? No, no, tú seguramente no me estorbas nunca. Qué ocurre, ò qué me quieres?

Benvenuto se apresurò diciendo esto á abrir él mismo la puerta à su querido discipulo.

—Interrumpo vuestra soledad y vuestros trabajos, dijo Ascanio.

—No, Ascanio, tú puedes venir cuando te dé gana, no me interrumpe jamas tu presencia.

—Maestro, es que ahora tenia que confiaros un secreto y que pediros un favor.

—Habla. Quereis dinero? necesitais de mi brazo, de mi pensamiento?

—Puede que de todo eso reunido necesite.

—Tanto mejor! estoi á tu disposicion, ya lo sabes Ascanio. Yo tambien tengo que hacerte una confesion, si, una confesion

—205—

tremo graciosa y orijinal. Cada uno podia referir la historia del otro. Los dos habian padecido, y refiriéndose ahora sus cuitas, sonreian; pero hablaron del porvenir y entònces no podian ménos que mostrarse serios y pensativos. Qué les reservaba Dios para mañana? Segun las leyes divinas, el uno habia nacido para el otro, pero segun las conciencias, su enlace debia de ser desigual y monstruoso. Qué hacer? Cómo persuadir al conde de Orbec á que abandonase su proyectada alianza, y como convencer à todo un preboste de Paris á que otorgara la mano de su hija à un pobre artista?

—Ah! amigo mio, dijo Colomba; os prometo no pertenecer mas que á vos ò al cielo; pero creo que seré de este último.

—No, dijo Ascanio, seràs mia. Dos pobres criaturas débiles, como nosotros, no podian solos trastornar el órden de las cosas; pero yo hablaré á mi querido maestro, á Benvenuto Cellini, que es poderoso, Colomba, y que mira las cosas desde otra esfera mas elevada que en la que nosotros nos ajitamos. Oh! él conduce los sucesos de la tierra, con la misma firme voluntad, con que Dios debe mandar en el cielo, y todo lo que desea se realiza. Conseguirá sin duda alguna que seas mia; yo no sé como lo harà, pero estoi persuadido de que será asi. Desea siempre hallar obstàculos que vencer, y se lo confiarà á Francisco 1.° que convencerá à tu padre. Benvenuto salva los abismos, y la única cosa que él no podria conseguir, la has hecho tú sin necesidad de su ausilio, me amas y esto basta. Lo demas es bien sencillo, lo creo fácil, querida mia, y ahora es cuando mas que nunca creo en los milagros.

—Ascanio mio, teneis esperanzas y me las haceis á mi concebir tambien. Os parece que por mi parte seria conveniente que intentase algo, que diese algun paso que pudiera favorecer nuestros proyectos? Yo sé de alguna persona cuya influencia es poderosisima en el ánimo de mi padre. Quereis que escriba à la señora de Etampes?

—A la señora de Etampes, esclamó Ascanio. Dios mio! yo olvidaba....

Entónces Ascanio refirió sencillamente y sin fatuidad el como habia conocido à la duquesa, su amor, y como en aquel mismo dia, y una hora antes de decidirse á ver à Colomba, se habia declarado la enemiga mortal del ser que amaba; pero qué impor-

—207—

Despues de esto se retirò dándole el corazon saltos de alegria, y dirijiendo à Colomba una última mirada que espresaba mejor que las palabras todo cuanto tenia que decirle. Y Colomba por su parte quedò inmovil, con las manos cruzadas sobre el pecho como si temiera se escapase la dicha que esperimentaba, mientras que Petra consideraba con admiracion los lindos dijes que Ascanio le habia traido.

Ah! terriblemente despertada de sus dulces sueños se vió la pobre niña.

Una mujer se presentò acompañada de dos de los criados del preboste.

—El señor conde de Orbec, dijo esta mujer, que vendrá pasado mañana, me manda hoi para que venga á ponerme á vuestras òrdenes, señorita. Estoi al corriente de las últimas novedades de la moda, y de las mas elegantes maneras de vestir, y monseñores el conde y el preboste, me han encomendado haceros, señorita, un soberbio trajo de brocado; la señora duquesa de Etampes quiere presentaros à la reina el dia mismo de la partida de S. M. á San German, es decir, dentro de cuatro dias.

Ya puede adivinarse sin mucha violencia qué dolorosa impresion produciria esta doble noticia en el ánimo de Colomba, pespues de la escena que habia tenido con Ascanio.

XIX.

AMOR IDEADO.

Ascanio determinò confiar su secreto y depositar su destino en manos del maestro, al amanecer del siguiente dia; así es que se dirijiò ácia la fundicion en que todas las mañanas Cellini trabajaba; pero en el momento en que iba à llamar à la puerta del cuarto sintiò la voz de Scozzone, y pensando que tal vez estaria modelándola, se retiró discretamente para volver mas tarde. Para entretener un poco el tiempo empezò á pasearse por el jardin del gran Nesle, reflexionando lo que habia de decir á Cellini y lo que probablemente Cellini le contestaria.

Mientras Scozzone no servia de modelo à su amo como pen-

adios de Mr. Cobden, la asamblea votó las siguientes resoluciones:

1. ° Habiendo un acto del parlamento abolido la lei de cereales, quedan suspendidas las operaciones de la *anti-corn-law-league.* Se ruega al consejo ejecutivo de Manchester cerrar los negocios de la *Liga.*

2. ° Despues del primer embolse, los suscriptores al fondo de 250,000 libras quedan absueltos de toda obligacion ulterior.

3. ° En caso de pedir el partido proteccionista la revalidacion de la última lei, los miembros del consejo ejecutivo tendrán á bien convocar la *Liga.*

De todas partes se pedian salvas de aplausos para los miembros del consejo, y sobre todo para Mr. Cobden y Mr. Wilson. Cobden se levantó y dijo:

«No creo que tengamos necesidad de aplausos, pues nunca he visto una sesion mas monótona ni mas insulsa que esta. Ya lo he hecho notar á mis amigos. Los discursos han carecido de vivacidad y de enerjia (*risas*). Asi debia ser, puesto que celebramos hoi las exequias de la *Liga.* Hemos empezado solemnemente y acabaremos del mismo modo. El mundo sabrá que hombres sérios han emprendido esta tarea y la han concluido. Si quereis aplausos probaremos á empezar los aplausos fúnebres. Yo me pondré á la cabeza del convoi (*aplausos en toda la sala.*)

Comercio Belga.

El movimiento jeneral del comercio bélga ha dado en el año de 1845 un valor total de 135 millones 200,000 pesos, 3 millones mas que en el año anterior, que á su turno habia presentado igual escedente sobre 1843. Estas cifras importan relativamente un progreso mas considerable que el del comercio de Francia: pues por la suma de cambios corresponde á la Francia 69 francos por habitante y 169 francos á la Béljica, segun los números anteriores. Debe tenerse presente, sin embargo, que este pais inmensamente industrial produce mayormente para el estranjero, y que su poblacion es reducida, mientras la Francia produce mayormente para el consumo interior de una gran poblacion.

En esos 135 millones 200,000 pesos, la importacion figura por 73 millones 200,000 y por 62 millones la esportacion, y deducidos del total 83 millones y medio en que se calcula la suma del valor de los consumos del pais y del valor de los productos propios que esporta, pueden calcularse los valores de depósito, reesportacion y tránsito en 52 millones 700,000 pesos.

El tránsito belga antes de la creacion de los caminos de fierro no alcanzaba á 3 millones de pesos. En 1837, dos años despues de la apertura de los principales, se elevó súbitamente al duplo. En 1840 cuadruplicó. En 1843 montó á 14 millones. Al concluirse del todo la red de ferrocarrilles el valor del tránsito se elevó á 25 millones de pesos, y sube cada dia con mayor rapidez.

En 1839 los caminos de fierro belgas no llegaban á transportar 50,000 toneladas: en 1840 ya transportaron 102,000: en 1843, 368,000 y en 1845 702,000. Respecto al movimiento de viajadores consta de la estadisca que de 1837 á 1845 ha subido de 1.385,000 á 3.456,000, y que por último el total de las entradas se ha elevado en el mismo espacio de tiempo de 600,000 á 2.400,000 pesos. Tal es la actividad que han traido al comercio los caminos de fierro.

Comercio del Zollverein.

Una memoria que hace poco publicó Mr. Kuhne, director jeneral de las contribuciones de Berlin, suministra á un diario frances los siguientes datos, que muestran el desarrollo del comercio de la Union Aduanera Alemana desde su fundacion.

De 1834 á 1845 la poblacion del Zollverein ha subido de 23 y medio millones á 28 y medio millones de habitantes, lo que constituye un aumento de 5 millones, de los cuales 2.273,825 provienen de accesiones nuevas, y 2.646,920 del acrecimiento interior de la poblacion.

Durante el mismo periodo las entradas se han elevado de 14.515,722 th. á 27.422,535, (de 11.600,000 á 21.800,000 pesos) ó sea en la proporcion de 100 á 187, proporcion cuádrupla del aumento de poblaciom que ha sido de 100 á 120.

Los gastos habian exijido en 1834, 1/6 de las percepciones, mientras en 1845 solo han exijido 1/12 poco mas ó menos. El escedente de las entradas se elevó por cabeza de la poblacion de 15 silbergros 6/7 pfenning á 26 silbergros 3/4 pfenning. De consiguiente, bajo el aspecto fiscal, la union aduanera no solo ha llenado todas las esperanzas que habia hecho concebir, sino que las ha escedido en mucho.

La importacion del café ha tomado durante ese periodo una estension enorme. En 1834 se elevaba á 420,505 quintales; y en 1845 ha sido de 825,559, que dan un término medio de 2/9 de libra por habitante. El café es sin embargo el articulo que se presta mas al contrabando, por ser de fácil transporte y poco espuesto á averias. La importacion de azúcar ha aumentado en la misma proporcion, sin que por eso haya dejado de progresar mucho el azúcar indijena.

De todos los articulos de importacion, ninguno presenta tan considerable aumento como los tejidos de algodon. Las importaciones se han elevado de 1834 á 1836 á 12,977 quintales; de 1837 á 1839 á 15,458; de 1840 á 1842 á 13,189; de 1843 á 1845 á 18,732; y las esportaciones durante los mismos periodos á 82,496; 99,535; 85,783; 78,013. Las cifras correspondientes á 1845 no están aún completas.

Las importaciones de articulos de lana se han elevado durante los mismos periodos á 12,851 quintal 21,550; 31,713; 30,813 y las esportaciones á 62,334; 57,046; 64,657 y 71,609.

Las esportaciones de los hilos ha aumentado igualmente. La fabricacion de los articulos de seda, se halla en un estado favorable. Durante los años precitados las importaciones de articulos de seda han subido á 1977 quintales; 2589; 2664; 2621; y las esportaciones á 6303 quintales; 5566; 6021; 6722. Respecto de los articulos de media seda las importaciones subieron á 972 quintales; 1555; 1914; 2814 y las esportaciones á 3187; 2896; 3289; 4458. La fabricacion del fierro toma del mismo modo un desarrollo enorme.

(*Del Mercurio.*)

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Epoca.

Cuando los hechos hablan, y los contemporaneos lo testifican, mui en vano se afanaria nadie en privar á los unos los merecimientos que se han adquirido, ni otorgar á los otros lo que no han podido medrar. Hasta allí no alcanzan las prevenciones; y ni las siniestras interpretaciones que puedan hacer variar el sentido de nuestros conceptos ó presentarlos bajo puntos de vista odiosos á los interesados. La historia siempre es imparcial y justa, y por mas que un descuido me hubiese hecho no incluir el nombre del Ilustre Sr. jeneral Arenales, del Coronel Mayor que dirijió la batalla de Pasco, él no podia autorizar para suponer que yo ignoraba del suceso y que mi objeto era defraudar la gloria del que esclusivamente la adquirió allí. Desde que hablé del Benemérito Sr. jeneral S. Martin, que era el jefe del ejército que maniobró sobre la sierra, y mencionė que habia militado á sus órdenes y á las del Libertador, nunca pude escluir al esclarecido hombre de la revolucion del lugar que ocupaba entonces, ni quitarle nada de sus merecimientos.

El 8 de Setiembre de 1820 arribé al Perú con el ejército Libertador á las órdenes del Capitan jeneral S. Martin, habiendo el dia 9 ocupado la plaza de Pisco. A principios de Octubre siguiente se le encargó al Coronel Mayor Arenales una division de 1200 hombres, con dos piezas de artilleria. Me hallé en la division que se dirijió á Ica, y de alli á la Nasca, Huamanga y valle de Jauja, y en el Cerro de Pasco triufamos completamente del jeneral O' Relli. Despues de esta gloriosa victoria, el Coronel Arenales se retiró hácia la costa con su division, y yo con otros jefes y oficiales quedamos en el valle de Jauja con una poca fuerza, donde pudimos alistar alguna otra mas con la que en el pueblo de Huancayo sufrimos un contraste. Trescientos y mas hombres que formaban nuestra fuerza, y como dos mil indios que peleamos contra la division del Jeneral Ricafort, sucumbimos á la mayoria y alli sali herido en una pierna.

Sucesos son estos que no han sido aun olvidados por tantos que los han presenciado, por tantos como son los que han militado conmigo. El testimonio de ello invoco, si se quiere dudar de cuanto he referido.

Quieran UU. publicar esta mi esposicion que servirá de esplicacion ó ampliacion de mi memorial publicado en el número 514 de su diario, y de satisfaccion á los que se hayan creido ofendidos.

Paz 30 de Enero de 1847.

Ramon Gonzalez.

—208—

saba Ascanio, ni habia puesto ella hasta entònces con gran pesadumbre de su curiosidad, ni nadie, el pie en aquel cuarto, porque Benvenuto no sufria que se le interrumpiese, por lo que se incomodò terriblemente cuando al volver la cabeza, viò tras de sí á Catalina abriendo mas que nunca sus grandes ojos. Poco hallò que satisfacer por entònces su indiscreto deseo de curiosear; algunos dibujos en las paredes, una cortina verde delante de la ventana, el bosquejo de una estàtua de Hebe y una coleccion de útiles de una escultura, constituian todo el mueblaje del aposento.

—Qué te se ofrece, lagartija? Qué vienes á hacer aqui? Por vida de mi ánima, que me perseguirás hasta el infierno, esclamó Benvenuto al ver à Catalina.

—Ah! maestro, dijo Scozzone con la mas dulce inflexion de su voz, os aseguro que no soi lagartija, aunque si he de confesar la verdad, os seguiria si fuera menester con mui buena voluntad hasta el infierno, pero yo vengo ahora aquí, porque es el único sitio en que se os puede hablar en secreto.

—Pues bien, despacha; qué tienes que decirme?

—O Dios mio! Benvenuto, dijo Scozzone fijando la vista en la estatua; que figura tan admirable! Esa es Hebe, no creia yo que estaba tan adelantada; que buena es!

—No vale nada, dijo Benvenuto.

—Oh! si es bellísima, ya concibo porque no habeis querido que sirviera yo de natural, pero á quien habeis tenido de modelo? continuó Scozzone con inquietud. No he visto salir ni entrar à ninguna mujer.

—No hables de eso, y dí lo que quieres, que no creo seguramente habrás venido aqui para hablar de escultura.

—Es verdad que no, queria hablaros de lo relativo á Pagolo. Os he obedecido Benvenuto, y ayer tarde aprovechando él vuestra ausencia, me ha entretenido hablándome de su amor, y yo con arreglo á vuestras instrucciones le he escuchado.

—Ah! mira que traidor! Y qué te decia?

—Era cosa de morirse de risa, y yo hubiera dado la posesion del mundo porque le hubieseis oido. Advertid que para que nadie pudiera sospechar, continuaba el hipocritilla trabajando en el broche de oro que le habeis encargado, y el chirrido de la lima que tenia en la mano, no era lo que ménos con-

—206—

taba! ¡Todo esto no queria decir mas sino que seria mas atrevida y mas difícil la empresa que abrazaria Benvenuto y que tendria un adversario mas que vencer y que aterrar.

—Amigo mio, dijo Colomba, vos teneis confianza en vuestro maestro y yo la tengo en vos. Hablad à Cellini lo mas pronto posible, y que decida él nuestra suerte.

—Mañana mismo se lo confiaré todo. Me ama tanto! me comprenderá al instante; pero qué tienes mi Colomba! estás ahora triste!

Cada frase de la relacion de Ascanio, habia hecho sentir á la pobre niña toda la estension de su cariño, porque heria su alma con la emponzoñada aguja de los celos, y mas de una vez habia apretado convulsivamente á Ascanio la mano que mantenia entre las suyas.

—Ascanio, la señora de Etampes es hermosa y amada de un gran rei. No ha sembrado en vuestro espíritu ninguna impresion? Dios mio!

—A tí solo amo, Colomba.

—Esperadme, dijo esta.

Al cabo de un instante volvió con un lirio blanco en la mano.

—Escucha, le dijo, cuando trabajes en el lirio de oro y ricas piedras de esa mujer, dirije alguna mirada àcia este tan sencillo de los jardines de Colomba. Y con tanta coqueteria como hubiera podido emplear la misma señora de Etampes, depositò sobre la flor un beso y se la diò à su amante.

En este momento la buena dè Petra apareciò por un estremo de la alameda.

—Adios, dijo precipitadamente Colomba con un ademan furtivo, lleno de gracia, y poniendo su mano sobre los lábios de Ascanio.

La dueña se acercó á ellos.

—Y que, hija mia, dijo à Colomba, habeis reprendido à nuestro desertor y escojido adornos bonitos?

—Tomad, señora Petra, dijo Ascanio, depositando en manos de la dueña la caja que habia traido, pero que ni siquiera habian abierto; la señorita Colomba y yo hemos resuelto que vos misma escojais el que mas os agrade, y que mañana volverè por los demas.

—209—

tribuia á dar un tono mas patético à sus discursos. Querida Catalina, me decia, muero de amor por vos, cuando os apiadareis de mi martirio? Yo no os pido mas que una palabra, una sola palabra! Considerad á lo que por vos me espongo: sino acabase este broche sospecharia el maestro alguna cosa, y si tal llegase á acontecer me mataria sin misericordia; mas yo todo lo aventuro por vuestros lindos ojuelos. Que diablo! esta maldita obra no adelanta. Y últimamente Catalina, de què os sirve amar á Benvenuto? no os mira con agrado, siempre està para con vos indiferente, mientras que yo os amaré con entusiasmo y con prudencia à la vez! Nadie se apercibirà de ello, jamas os comprometeré, asegurando desde ahora una discrecion à toda prueba. Escuchad, añadiò animàndose cada vez mas con mi silencio, he discurrido un asilo seguro y profundamente oculto, donde podremos vernos sin temor.—Ah! ah! jamas adivinariais, Benvenuto, el rincon que ese cazurro habia escojido; no hai como esas frentes oscuras y esos que no miran nunca derecho á la cara, para descubrir escondites. Donde creeis que quiera alojar nuestros amores? En la cabeza de nuestra grande estatua de Marte. Alli dice que se puede subir con el ausilio de una escalera, y me asegura que hai un lindo aposento què todos ignoran, y desde el cual se disfruta de una vista admirable del campo.

—La idea es peregrina, en efecto; dijo Benvenuto sonriendo, y qué has contestado Scozzone?

—Me eché á reir sin poder contenerme, lo que desanimò à Pagolo al estremo de salir de donde estábamos echándome en cara que carecia de sentimientos, que deseaba su muerte y que sé yo que mas; pero en decirme todo esto al compas de los golpes del martillo y de la lima no tardó ni media hora, porque tambien parece inspirado en estas ocasiones.

—Y tú, qué le has contestado Scozzone?

—Qué le he contestado? Cuando vos llamabáis à la puerta y que él ponia sobre la mesa su broche terminado ya, le he cojido gravemente la mano, y le he dicho: «Pagolo, ya sois buena alhaja!» Lo que ha producido que le encontráseis vos tan estúpido.

—Has hecho mal, esa es una tonteria, Scozzone: es preciso no desanimarle.

CRONICA INTERIOR.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

República Boliviana—Ministerio de Estado del Despacho del Interior—Palacio del Supremo Gobierno en la Paz á 26 de enero de 1847—39.

Circular N.° 1.°

A S. G. el Prefecto del Departamento.

Señor Prefecto—Advirtiéndose por la cuenta jeneral que pasa el Administrador del Tesoro de Policia, que en el año pròcsimo pasado se han satisfecho muchas cantidades de presupuestos decretados en los anteriores, y dejado de pagarse algunos de aquel, es necesario que V. G. exija de dicho Administrador una razon del monto de los referidos presupuestos abonados en 1846, espresando si aun hay algun residuo que erogar por razon de ellos en el año corriente—Asi mismo, remitirá la razon de la suma á que ha ascendido el remate de cada uno de los ramos de ingreso de policia en el presente año—Dios guarde a V. G.—*Pedro José de Guerra.*

República Boliviana—Ministerio de Estado del Despacho del Interior—Palacio del Supremo Gobierno en la Paz á 27 de enero de 1847—39.

A S. G. el Prefecto del Departamento.

Señor Prefecto—S. E. el Presidente de la República me ordena decir á V. G. disponga que la salida de los correos de esta ciudad, se arregle conforme al plan adjunto, de modo que no puedan mientras el Gobierno permanezca en esta Capital causar demora alguna en los dias fijados.—Dios guarde á V. G.—*Pedro José de Guerra.*

CORREOS.

Nuevo arreglo que deberá observarse mientras el Gobierno permanezca en esta capital, á ecepcion del correo de Tacna que continuará en lo sucesivo como se manifiesta á continuacion.

	Entran.		Salen.	
Del Interior.....	2 y	17....	4 y	20
« de á pie..	10	25....	12	27
De Tacna......	2	16....	5	18
Del Perù......	13	28....	9	24

Paz enero 25 de 1847.—*Buitrago.*

República Boliviana—Ministerio de Estado del Despacho del Interior—Palacio del Supremo Gobierno en la Paz à 27 de enero de 1847.

Circular N.° 2.

Al Administrador de la Renta de correos de...

Habièndose suprimido la Administracion Jeneral de Correos de la Repùblica, S. E. el Presidente se ha servido disponer: que las cuentas de las Administraciones principales de aquel ramo, se pasen á la seccion de correos de este Ministerio, para su respectivo cesamen—Dios guarde á V. G.—Rúbrica de S. E.—*Pedro José de Guerra.*

República Boliviana—Ministerio de Estado del Despacho del Interior—Palacio del Supremo Gobierno en la Paz á 26 de Enero de 1847.—39

A S. G. el Prefectó del Departamento de la Paz.

Señor Prefecto.

He sometido al conocimiento de S. E. el Presidente de la República la estimable nota de V. G. de 23 del mes que rije N.° 19, y en contestacion me ha ordenado decirle, de V. G. al Ciudadano Alvaro Jauregui vacunador de la Provincia del Cercado de este Departamento, las gracias á nombre del Gobierno, por el celo y actividad conque ha desempeñado la comision que se le confió; disponiendo se publique por la imprenta el resumen de los individuos vacunados en los diferentes pueblos que se indican en el espediente adjunto—Dios guarde á V. G.—Rúbrica de S. E.—*Pedro José de Guerra.*

PROVINCIA DEL CERCADO.

Demostracion jeneral de los vacunados de ambos sexos demostrados en la razon jeneral antecedente, indicando los meses y dias en que se puso en obra mi comision

Capital de Mecapaca de la Provincia del Cercado.	736
Pueblo de Collana.	132
Pueblo de Palca.	174
Pueblo de Cohoni.	185
Pueblo de Chanca.	181
Pueblo de Achocalla. . . .	221
Pueblo del Obraje.	171
San Sebastian, suburbio de esta Ciudad	176
Santa Bárbara id. . . . , .	«95
San Pedro id.	229
Total	2,300

Segun se advierte en la demostracion que antecede, que aciende al total de dos mil trecientos vacunados, entre niños y párbulos. El que suscribe tiene el placer de haber cumplido su comision con exactitud y empeño, propagando al mismo tiempo el fluido vacuno en toda la Provincia del Cercado. Paz 17 de Enero de 1847.

V.° B.°

Dr. Martinez. *Alvaro Jauregui.*

NOTA—El dia 12 de Mayo del prócsimo pasado año fui despachado por la Beneficencia á ejercer mi encargo á lo mas remoto de la Provincia, como es el pueblo de Cochara, donde se Vacunaron como ochenta criaturas, las que no tuvieron efecto alguno por razon de que el fluido era imperfecto: Con este resultado puse en noticia de S. G. el Señor Prefecto que me ordenò que regresase al punto de Mecapaca y que alli me situase á propagar el fluido con la remesa que se me hizo de algunas escaras venidas de Arequipa, que las conseguí por el empeño del Señor Gobernador, y se logró mui buen efecto en su propagacion.

República Boliviana—Direccion de la casa Nacional de Moneda—Potosi á 19 de Enero de 1847

N.° 2.

A S. G. el Jeneral Prefecto del Departamento.

Señor Jeneral Prefecto.

Los periódicos europeos y americanos, las comunicaciones particulares, y todo jénero de noticias, anuncian de un modo incontestable, que al otro lado de los mares, y en el suelo de la Nacion misma, á quien el valor americano debió haber para siempre escarmentado, se levantan ejèrcitos, y se forman espediciones militares con las que temerariamente se pretende sofocar nuestra libertad, ya restab'eciendo en nuestros paises el ominoso mando de dos espurios americanos indignos de semejante nombre, ó ya sustituyendo á nuestras instituciones democráticas, fantásticas monarquias, como si algo ganaran los pueblos con puras formas de gobierno que no tienen base alguna en su querer y costumbre. En estas circunstancias, cuando nuestra Patria se vé amenazada de sus mas antiguos y crueles enemigos, cuando se pretende renovar en nuestros paises las horribles escenas de la conquista, mengua seria, Sr. Prefecto, no sentirse inflamado del mas ardoroso patriotismo, y no posponer todo á los sagrados deberes que tenemos de defender como ciudadanos la patria en que vivimos, y como americanos la independencia y libertad de los gloriosos estados que nacieron á la sombra de los laureles de Maipú, Pichincha y Ayacucho. Los Ministros y demas empleados de esta casa Nacional de Moneda sentimos la fuerza de estos deberes, y mirando con la mas cordial gratitud las medidas y preparativos que hace nuestro Gobierno para conservar incólumes los bienes y las glorias con que nos dotó la revolucion americana, le ofrecemos por el conducto de V. G. nuestras personas y haberes, mas particularmente los sueldos, que como empleados disfrutamos, para que disponga de unas y otras como sea de su agrado, seguro que en cualesquiera servicios que ecsija de nuestra pequeñez, no haremos mas que satisfacer deudas de honor, y de reconocimiento hácia la Patria, hácia al Gobierno, y hácia al Ilustre Jéfe del Estado, por cuya salud y prosperidad dirijimos al cielo nuestros ardientes votos.

Dignese V. G. ponerlos en conocimiento de S. E. el Presidente de la Repùbltca y recibir las mas distinguidas consideraciones de los ministros que suscriben.--Dios guarde á V. G.--Señor Jeneral Prefecto—*Mariano Teran—Mariano de Oliden--Rafael Bustillo—Mariano Salas—Mariano Gonzalez de la Madrid.*

Potosi 20 *de Enero de* 1847.

La Prefectura reconoce debidamente los sentimientos de noble patriotismo que manifiestan los SS. Ministros de la casa de Moneda en el contesto de esta nota, y no puede menos que tributarles las mas espresivas gracias por el generoso ofrecimiento que hacen á la Patria: elèvese al conocimiento del Supremo Gobierno; haciendoseles saber antes por el actuario de la casa.—*Vilbao—José Mariano Benavides*—Secretario A.

En el mismo dia, y siendo la una de la tarde, yo el actuario de esta casa de Moneda, les hice saber el decreto marginal que precede à todos los Señores Ministros de esta casa, quienes cerciorados subscriben de que doy fè—*Toro—Oliden--Bustillo—Salas—La Madrid—Rincon.*

SEÑOR PREFECTO Y COMANDANTE JENERAL.

Manuel Jaimes, Intendente de Policia y Gobernador del Cercado, ante V. G. digo: que en las actuales circustancias en que se encuentra el pais amagado por una guerra estranjera, traicionaria mis sentimientos y la confianza del Jefe Supremo de la Nacion, si permaneciendo tranquilo en el destino que actualmente ocupo, no tomase una parte activa en el servicio de la patria.

Por una órden verbal de V. G. en atencion á las ocupaciones anecsas á mi destino, se sirvió licenciarme para no concurrir al primer Batallon de la Guardia Nacional activa de esta ciudad, dejando la mayoria de dicho cuerpo encargada al mayor graduado (hoy efectivo) Juan Bautista Aramayo, en el dia que sé que el mencionado Batallon debe prestar mas activamente sus servicios, ruego á V. G. á quien es constante mi contraccion y esmero en la conservacion y adelantamiento del Batallon desde que se formó, y tambien el que soy su tercer Jefé por suprema dispocision de 23 de Enero de 1845, sin que se me haya dado de baja despues, tenga à bien tenerme presente al hacer el arreglo, á fin de que la tropa no crea que escudado con la Intendencia quiero obstar el participar de sus peligros ó glorias, ó de otro modo disponer de mi persona en lo que mas útil le pareciere al servicio público. Es por esto que—

A. V. G. ocurro con el fin que tengo indicado.—Señor Prefecto y Comandante Jeneral.—*Manuel Jaimes.*

Potosi 20 *de Enero de* 1847.

Elèvese al conocimiento de S. E. el Presidente de la República.—*Vilbao.*

República Boliviana—Administracion principal de Correos del Departamento de Potosi—Casa del despacho en la capital á 20 de Enero de 1847.

A S. G. el Prefecto del Departamento.

Señor Jeneral Prefecto.

Repetidas comunicaciones y las medidas que emplea el Supremo Gobierno, convencen á los empleados de la Renta de correos estar amenazada nuestra Independencia por la ambicion Española, à instancias de dos americanos acostumbrados à humillarla. En esta circunstancia de peligro y cuando nuestra libertad ha costado tantos esfuerzos y sacrificios al ser recobrada, nada parece mas justo que presentar à V. G. lo poco que valen los servicios de los indicados empleados, en cuanto los conceptúo capaz: espero Sr. que esta insinuacion se servirá transmitir al Ilustre Jefe que tan dignamente nos preside

Dios guarde à V. G.—Señor Jeneral Prefecto.—*José Maria Llano.*

Potosi 20 *de Enero de* 1847.

Elèvese al conocimiento de S. E. el Presidente de la República.—*Vilbao.*

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES.

República Boliviana—Ministerio de Relaciones Esteri ores—Paz Enero 30 *de* 1847.

N.° 3.

A S. G. el Prefecto de este Departamento.

Señor Prefecto.—Con fecha 17 de Noviembre último, se expidiò por este Ministerio el *exequatur* á la patente del Señor D. Teodoro Zeballos, nombrado Vice-Consul del Perú con residencia en esta Ciudad—Lo que comunico á V. G. para que quede enterado, de que dicho Sr. Zeballos puede ejercer las funciones anexas á su destino—Dios guarde á V. G.—Señor Prefecto—*Tomas Frias.*

MINISTERIO DE HACIENDA.

República Boliviana—Ministerio de Estado del Despacho de Hacienda—Palacio del Supremo Gobierno en la Paz à 20 de enero de 1847.

Circular N.° 2.

A S. G. el Prefecto del Departamento.

Remito à V. G. veinte—20—ejemplares auténticos de la ley de 13 de noviembre del año anterior que arregla los gastos públicos en el bienio de 1847 y 1848, para que V. G. se sirva distribuirlos entre las autoridades y oficinas de este Departamento, recomendándoles su mas ecsacta observancia—Dios guarde á V. G.—Rúbrica de S. E.—P. A. del S. M.—*José M. Valda.*

República Boliviana—Ministerio de Estado del Despacho de Hacienda—Palacio del Supremo Gobierno en la Paz á 30 de Enero de 1847.

N.° 6.

A S. G. el Prefecto del Departamento.

La esperiencia ha demostrado que son innecesarias las Comisarias fiscales y jendarmeria creadas en la Provincia de Yungas por supremo decreto de 2 de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y cinco. Por otra parte, la República en la actualidad, se halla en el caso de atender con toda preferencia al aumento que exijen los gastos militares; y estando el Gobierno autorizado por el articulo tercero de la ley de diez de Nobiembre último para suprimir empleos, segun creyere conveniente, S. E. el Presidente de la Repùblica me ordena decir á V. G. que mande cesar inmediata mente dichas comisarias y jendarmes, ajustán dose y pagándose á los individuos que las hayan servido hasta el dia de su cesacion—Dios guarde á V. G.—Rúbrica de S. E.—*Miguel Maria de Aguirre.*

República Boliviana—Ministerio de Estado del Despacho de Hacienda—Palacio del Supremo Gobierno en la Paz á 30 de Enero de 1847.

Circular N. 5.

A S. G. el Prefecto del Departamento de....

Para hacer frente á los gastos militares estraordinarios que demandan las dificiles circunstancias en que se halla la República, á causa de la espedicion proyectada por el Jeneral D. Juan José Flores, ha resuelto S. E. el Presidente de la Repùblica, que desde el mes de Febrero prócsimo inclusive cese de hacerse todo gasto que haya sido decretado sobre fondos discrecionales, y que los diez mil pesos votados por la ley para este objeto, se destinen integramente á aquellos gastos. V. G. comunicará esta disposicion al Administrador del Tesoro para su mas exacto cumplimiento, previniendole que será de su esclusiva responsabilidad si erogare suma alguna de las que hayan gravitado sobre este fondo—Dios guarde á V. G.—Rùbrica de S. E.—*Miguel Maria de Aguirre.*

SECCION LITERARIA.

POESIA NACIONAL.

CANCION POPULAR CON MOTIVO DE LA ESPEDICION ESPAÑOLA QUE SE AGUARDA.

CORO.

Nuestro sacro juramento;
Invasores, escuchad:
«La independencia ó la muerte;
«La muerte ó la Libertad.

Desde España á este suelo se lanza
Nuevamente la vil ambicion,
En cien naves que cargan cadenas
I rugiente su fiero Leon:
I entre sueños de necia esperenza
Ve los Andes su planta besar,
I á sus hijos inermes esclavos
Sus cadenas sin fin arrastrar.

Mas en tanto la América toda,
Inflamada de rabia i furor,
Se conmueve al acento de guerra
Infundiendo á tiranos vapor:
En sus manos ya brilla el acero
Mil veces i mil vencedor,
I el espacio infinito ya asorda
De venganza implacable el clamor.

Insensatos, caducos tiranos,
Que rendisteis la altiva cerviz,
Rejistrad vuestras frentes marcadas
De ignominia con vil cicatriz:
Recordad, que estos pueblos juraron
No mas, nuuca cadenas llevar
I al que atente sus santos derechos
En el campo de honor castigar.

I avanzad, avanzad, invasores,
Que este suelo sagrado al pisar,
Regará vuestra sangre esta tierra
Que de nuevo quereis mancillar:
Avanzad, avanzad que nosotros
Al estruendo del ronco cañon
Arrancaros sabremos del pecho
Vuestro negro i feroz corazon.

M. S.

MARCHA DEL BATALLON DE LA GUARDIA NACIONAL DE POTOSI, 15. ° DE LINEA.

CORO.

Ya resuena, compañeros.
Del combate la señal....
A alcanzar volemos luego
Una corona inmortal.

Los caducos tiranos, que el polvo
De Ayacucho mordieron un dia
Nos provocan con nueva osadia
A la lid en el campo de honor:
Ellos vuelan en naves preñadas
Que con vanos, pueriles alardes,
Finjen ¡necios! poder i valor.

A la voz de la Patria corramos
A la lid, á la lid, compañeros,
A blandir los ilustres aceros,
A morir por la Patria ó vencer:
Al combate, á la gloria marchemos
Al compas de marciales tambores,
Esterminio llevando á invasores
I á su odioso i tirano poder.

Humillados, vengarse pretenden
Del baldon de Ayacucho, que cubre
Esa frente, que infame descubre
Su ponzoña, su rabia i rencor:
Compañeros, su muerte tan solo
Ponga fin á la ilustre contienda:
Cada golpe de nuevo que encienda
Nuestros pechos en saña i furor.

Recordad esos dias de luto
En que aquellos horrendos tiranos
Aherrojaron á padres i hermanos
En cadenas sin dulce piedad:
Vuestro hogar á otro dueño servia,
Vuestro campo á otro dueño dió fruto,
I pagasteis grandioso tributo
A su cetro i odiosa maldad.

En la lid de los libres i esclavos
La victoria á los libres corona,
I al esclavo humillado abandona
Al encono i furor popular....
Ya resuena el clarin de la guerra....
Adelante, al combate, á la gloria....
Su laurel nos promete victoria....
Ya no hay medio: ¡¡ó morir ó triunfar!!
¡¡¡VIVA LA PATRIA!!!

M. S.

Avisos nuevos.

Se necesitan

Vales del crédito público desde la cantidad de cien pesos hasta la de cinco mil. La persona que quiera venderlos, ocurra á esta imprenta, donde se dará razon del comprador.

v8--p1.

S. G. el Jeneral Prefecto, por auto de esta fecha, ha señalado el dia 5 del corriente y demas no feriados para el remate de los sitios de la casa de Patricio y Marcela Rivera situados en el alto de Vilquepata, barrio de Santa Bárbara, como adjudicados al ramo de Instruccion pública, avaluados en la cantidad de ochenta y ocho ps. medio real (88 ps. ½ rl.) La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 3 de Febrero de 1847.—*Infanzom.*

v8—p1.

S. G. el Jeneral Prefecto por decreto de esta fecha ha señalado el dia 13 del corriente y demas no feriados para el remate en arendamiento por un año de la sisa de licores de las Provincias de Larecaja y Muñecas sobre la base de cien pesos (100 ps.) como ramo correspondiente á Policia. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe Paz á 1. ° de Febrero de 1847—*Infanzon.*

Al público.

Gobierno de la Provincia del Cercado.

Habiendose practicado á solicitud de D. Pedro Petitmetre las respectivas diligencias de despueble de las minas de Ucumarini, que antes de ahora fueron trabajadas por el ciudadano Pedro Chirveches, para la adjudicacion y lo demas que previenen las ordenanzas vijentes, hagase esto notorio á fin de que los que se crean con interès en dicha mina, deduzcan dentro del término de las mismas ordenanzas las acciones que les correspondan—

Josè Maria Sangines.

Avisos repetidos.

Se pone en conocimiento de quienes corresponda, que el Sr. Vice-Cónsul del Perú, residente en esta ciudad, empieza á ejercer sus funciones desde hoy: las personas que tengan necesidad de verlo por sus negocios, lo encontrarán en su casa, que está situada una cuadra arriba del Teatro.

ALMANAQUES

para el año de 1847, segunda edicion, en un tipo hermoso y con carátula de papel de colores se hallan á venta en la oficina de esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana, á real cada uno y la docena á 10 rs.

S. G. el Jeneral Prefecto por decreto de 27 del corriente ha señalado el 3 del entrante mes de Febrero y demas no feriados para el remate del sitio marcado bajo la letra G., el que fue adjudicado al finado Manuel Maria Cossio en la nueva Villa de Ingavi, bajo la base de 57 ps. 5 rs. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano de Hacienda que suscribe.

Paz 30 de Enero de 1847—*Maceda.*

FOLLETINES DE LA ÉPOCA.

ASCANIO.

POR ALEJANDRO DUMAS.

Esta encantadora novelita que tanto ha contribuido á la celebridad y gloria de su autor, se está publicando en el folletin de nuestro diario. Tambien se publicará separadamente en entregas de 48 páginas en cuarto con carátula de papel de colores, el valor de cada entrega será de 2 1/2 reales. Se halla en venta en esta imprenta en la Libreria Hispano-Boliviana, y en las demas ajencias de la Epoca, dentro y fuera de la República.

ASCANIO.

Por Alejandro Dumas.

Está concluida la 4. ª entrega de esta preciosa novelita, y los SS. suscritores se dignarán ocurrir por ella á la oficina de esta imprenta.

Aviso al público.

El R. P. Guardian y demas PP. de este Colejio de Propaganda fide, informados por el maestro albañil, que corre con la obra de su Iglesia, que una parte del crucero amenaza ruina, se creen en deber de notificar á los fieles, que subsistiendo el tal peligro se han visto precisados à transferirse en la Iglesia Paroquial de S. Sebastian para celebrar en esta y ejercer todos los oficios de mas solemnidad y roncurrencia, previa la concesion del Ordinario y del Sr. Cura de dicha Iglesia.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el dia 12 del entrante mes de Febrero y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año del impuesto de dos reales en cada fanega de harina que se interna en los cantones de Umala, Ayoayo y Calamarca, provincia de Sicasica, bajo la base de 135. ps. aplicado á favor de la obra de la Catedral. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano de Hacienda que suscribe.

Paz 28 de Enero de 1847.—*Maceda.*

v8—p6.

S. G. el Jeneral Prefecto por decreto de 16 del corriente ha señalado el dia 6 del entrante mes de Febrero y demas no feriados para el remate en arrendamiento de un año del impuesto á favor de la obra de la Catedral de 2 reales en cada fanega de harina que se internan en la Provincia de Ingavi, bajo la base de 525 pesos. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano de Hacienda que suscribe. Paz 28 de Enero de 1847.—*Maceda.*

v8 p6.

GACETA DEL GOBIERNO.

Por disposicion suprema vuelve á publicarse la Gaceta, lo que avisamos al público para que las personas que quieran suscribirse á este periódico, que sale los miércoles y sábados se dirijan á la oficina de esta imprenta, cuya empresa cuidará de remitirlo puntualmente á las casas. El precio de la suscripcion mensual será de seis reales; los números sueltos se venderán á un real.

Tambien se vende la Gaceta en todas las ajencias de la Epoca.

Papel superior

Blanco, recortado y de colores hai á venta en la oficina de la Imprenta de la Epoca á precios muy cómodos.

EL ALEGRE

ha llegado hasta el n. ° 25. Con este motivo prevenimos á los suscritores á quienes faltaban los números 10, 11, 12, 13 y 14, pueden llegarse á recibirlos en la oficina de esta Imprenta.

AMÉRICA POETICA.

Acaba de llegar un surtido de ejemplares desde la primera hasta la novena entregas

OBRAS

Publicadas por esta imprenta que se hallan en venta en el mismo establecimiento, en la tienda de D. Eusebio Lopez y en las demas ajencias de la *Epoca.*

LETRAS DE CAMBIO y conocimientos para uso de los comerciantes.

COMPENDIO DEL CATECISMO del Padre Pouget, mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia.

MANUAL para la cria de la *seda* y de la *cochinilla;* cultivo de la Morera, por D. Tomas Godoy Cruz, obrita cuya indisputable utilidad es bien conocida de todos.

EL PALACIO DE LAMBERT por M. Eujenio Sue, se halla en venta en esta imprenta y en la Librería Hispano-Boliviana, á 2 pesos cada ejemplar.

INSTRUCCION DE GUERRILLA por D. Felipe de San Juan. Nuevamente correjida y aumentada por los Sres. oficiales del Batallon de la Guardia 1. ° de línea del Ejército de Bolivia en 27 de Febrero de 1832. Segunda edicion.

EL ALEGRE.

La imprenta del «Mercurio» ha empezado á publicar en Valparaiso un periódico semanal, de carácter jocoso, que sale todos los sábados, en ocho pájinas, y su portada de papel de color, cuya suscripcion vale cinco pesos al año. Tiene por título *El Alegre.* Repertorio de SONRISAS, RISAS Y CARCAJADAS. Sus editores han tomado medidas para que aqui en la Paz se pueda distribuir todas las semanas.

Se admiten suscripciones en esta imprenta donde se entregará el número primero, y los demas se irán mandando todos los sábados á casa de los interesados á la misma hora que se reparte la *Epoca.*

Agosto 24.

Los DD. del Salchichon.

Con este titulo ha salido el folleto anunciado, y consta de 48 páginas en 4. ° mayor; edicion de lujo en rico papel, con portada de colores. Se vende en esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana á 5 rs. cada ejemplar. A los suscriptores les costará solo 4 rs.

Enero 5 de 1847.

IMPRENTA DE LA EPOCA.